



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE GÁLVEZ

Aprobado por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de fecha 29 de mayo de 2.017 el pliego de cláusulas administrativas que ha de regir el procedimiento negociado para la adjudicación de las obras del "Proyecto Básico y de Ejecución de Pavimentación de las Calles Espejo y Joaquín Calvo", en Gálvez (Toledo), por razón de la cuantía, se somete a información pública por plazo de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo para hacer constar las reclamaciones a que hubiere lugar.

Gálvez 7 de junio de 2017.-El Alcalde, Manuel Fernández-Lázaro Carrasco.

N.º1.-3025